

Pedernales, 14 de Septiembre del 2006

Señora

RITA SOLEDAD OLIVES MENENDEZ DE NEGRETE

Ciudad.

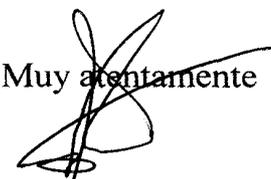
De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima NEOLIVE SERVICIOS DE SALUD S.A. los socios de la misma acordaron nombrarla PRESIDENTE de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

Le corresponderá a usted ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo VIGESIMO PRIMERO de los Estatutos Sociales de la compañía, así como ejercer indistintamente con el Gerente General la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

La compañía NEOLIVE SERVICIOS DE SALUD S.A.. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Sucre del abogado Pedro Dávila Talledo el 27 de Julio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedernales el 14 de Septiembre del 2006.

Muy atentamente


Abg. Sergio Plaza Daza

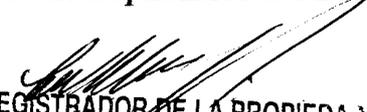
ACEPTACION: Acepto el nombramiento que antecede. Pedernales, Septiembre 14 del 2006.


RITA SOLEDAD OLIVES MENENDEZ DE NEGRETE
C.C. No. 1303804882
Pedernales.

CERTIFICO: que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA NEOLIVE SERVICIOS DE SALUD S.A.
que antecede queda legalmente inscrito en el Registro de lo Mercantil
bajo la partida número VEINTE Y CUATRO (24); y, anotada en el
TOMO TRECE (13) al número OCHO CIENTOS SEIS (806) del
REPERTORIO GENERAL.---

En esta fecha, Pedernales 14 de Septiembre del 2006.---

EL REGISTRADOR.-


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN PEDERNALES



Ab. Patricio Espinel García

MAT. 1238 C.A.M.

